



La Paz, 15 de mayo de 2023  
INFORME/ASFI/JAD/R-106927/2023

15.5.23

A : Lic. Jose Edsson Zapata  
Goyzueta

RESPONSABLE DE PROCESOS  
DE CONTRATACIÓN ANPE Y  
MENOR - RPA (Desde Bs1,00  
hasta Bs200.000,00)

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-2601921512  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE  
ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-  
ANPE N° 020/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS  
DE DATA CENTER" - PRIMERA CONVOCATORIA

## I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-102918/2023 de 10 de mayo de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

## II. ANTECEDENTES

1. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 124 de 31 de marzo de 2023, la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA)
- Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023
- Especificaciones Técnicas elaborados por la JTIC.
- Respaldo de Precio Referencial.
- Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 417 de 31 de marzo de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

JZG/HSG/Erick Catunta Choque

Pág. 1 de 8



Partida	Descripción	Importe Total (Expresado en Bs.)
24120	Mantenimiento y reparación de vehículos, maquinaria y equipos	80.000,00

- 2. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-98267/2023 de 03 de mayo de 2023.
- 3. Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 03 de mayo de 2023.
- 4. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por el Total.
- 5. Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del día miércoles 10 de mayo de 2023.

### III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 12 (Presentación de Cotizaciones) del DBC, la recepción de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC (hasta horas 10:00 a.m. del 10/05/2023).

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se evidencia que al presente proceso de contratación se presentaron tres (3) proponentes, según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVIO	HORA DE ENVIO
1	SIDCE INGENIERIA "SOLUCIONES INTEGRALES PARA DATA CENTERS ECOLOGICOS" de Osvaldo Ramiro Aspi Mamani	09/05/2023	23:47
2	ELSEGDC S.R.L.	10/05/2023	08:08
3	2 WAY COMMUNICATIONS GROUP S.R.L.	10/05/2023	09:58

En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha, hora y link de enlace establecida en la Convocatoria del DBC, instaló y efectuó el Acto de Apertura de cotizaciones de manera virtual, verificando los documentos presentados por los proponentes bajo la metodología Presento/No Presento.

JZG/HSG/Erick Catunta Choque

Pág. 2 de 8



**IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES**  
**A. EVALUACIÓN PRELIMINAR**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 16 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones de los proponentes que se presentaron al presente proceso de contratación, a través del Formulario V-1, de acuerdo siguiente detalle:

**FORMULARIO V-1**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="5"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>				
Objeto de la contratación: <input type="text" value="SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DATA CENTER"/>				
Nombre del Proponente: <input type="text" value="SIDCE INGENIERIA 'SOLUCIONES INTEGRALES PARA DATA CENTERS ECOLOGICOS' de Osvaldo Ramiro Aspi Mamani"/>				
Oferta Económica: <input type="text" value="Bs69.600,00.-"/>				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

**FORMULARIO V-1**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="5"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>				
Objeto de la contratación: <input type="text" value="SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DATA CENTER"/>				
Nombre del Proponente: <input type="text" value="ELSEGDC S.R.L."/>				
Oferta Económica: <input type="text" value="Bs57.550,00.-"/>				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

JZG/HSG/Erick Catunta Choque

*[Handwritten signature and initials]*



**FORMULARIO V-1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: 2 3 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 3 3 0 4 3 5 - 1 - 1				
Objeto de la contratación: <b>SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DATA CENTER</b>				
Nombre del Proponente: <b>2 WAY COMMUNICATIONS GROUP S.R.L.</b>				
Oferta Económica: <b>Bs70.000,00.-</b>				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1 Presentación de Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente	X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
3. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico.	X		X	

De acuerdo a la evaluación preliminar efectuada, la Comisión de Calificación establece lo siguiente:

- El proponente **SIDCE INGENIERIA "SOLUCIONES INTEGRALES PARA DATA CENTERS ECOLOGICOS"** de **Oswaldo Ramiro Aspi Mamani**, adjuntó a su cotización un Formulario C-1 (Especificaciones Técnicas) adicional, el mencionado Formulario C-1 corresponde a un proceso de contratación que esta Autoridad de Supervisión publicó en la gestión 2021, asimismo el formulario se encuentra incompleto (dos páginas) y no consigna ningún registro de una oferta técnica a las condiciones solicitadas o aclaración que pudiese contradecir al Formulario C-1 para el proceso de contratación; en consecuencia, este hecho se consideró como un *Error Subsancionable* en cumplimiento a lo establecido en el inciso c). sub numeral 6.1, numeral 6 del DBC, el cual señala "Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no incidan en la validez y legalidad de la cotización presentada", por lo cual, el citado formulario no se consideró en la evaluación.
- En consecuencia, la propuesta técnica (Formulario C-1) presentada por el proponente **SIDCE INGENIERIA "SOLUCIONES INTEGRALES PARA DATA CENTERS ECOLOGICOS"** de **Oswaldo Ramiro Aspi Mamani**, **cumple sustancialmente** con lo solicitado en el DBC, por lo cual pasa a la siguiente etapa de evaluación.

JZG/HSG/Erick Catunta Choque



- Los proponentes: **ELSEGDC S.R.L.** y **2 WAY COMMUNICATIONS GROUP S.R.L.** cumplen sustancialmente con lo solicitado en el DBC, por lo cual pasan a la siguiente etapa de evaluación

## B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 17 del DBC, se procedió a efectuar la evaluación de las cotizaciones de los proponentes habilitados a esta etapa, según lo siguiente:

### B.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 17.1, numeral 17 del DBC y el inciso k), numeral VII de las Especificaciones Técnicas, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", verificando la documentación de respaldo presentada por los proponentes, de acuerdo a lo siguiente:

- Los proponentes: **2 WAY COMMUNICATIONS GROUP S.R.L.** y **SIDCE INGENIERIA "SOLUCIONES INTEGRALES PARA DATA CENTERS ECOLOGICOS"** de Osvaldo Ramiro Aspi Mamani, registraron al momento de presentar su propuesta económica, el Margen de Preferencia por su condición de MyPE, adjuntando el Certificado Nacional de Unidades Productivas PRO-BOLIVIA (vigente), considerándose como válidos para la evaluación económica.

De acuerdo a la verificación de documentos y los resultados de la Subasta Electrónica con los precios ajustados consignado en el Reporte Electrónico, se establece el Precio Evaluado Más Bajo:

Nº	EMPRESA PROPONENTE	MONTO OFERTADO	MONTO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SIDCE INGENIERIA "SOLUCIONES INTEGRALES PARA DATA CENTERS ECOLOGICOS" de Osvaldo Ramiro Aspi Mamani	Bs.69.600,00	Bs.55.680,00	PEMB
2	2 WAY COMMUNICATIONS GROUP S.R.L.	Bs.70.000,00	Bs.56.000,00	2do PEMB
3	ELSEGDC S.R.L.	Bs.57.550,00	Bs.57.550,00	3er PEMB

Conforme lo señalado en el cuadro precedente, la Comisión de Calificación efectuó la evaluación de la cotización con el PEMB.



## B.2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (FORMULARIO C-1)

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 17.2, numeral 17 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1, a través del Formulario V-2 del DBC:

Asimismo, producto de la evaluación de las cotizaciones, en cumplimiento a lo señalado en el segundo párrafo, sub numeral 17.2, numeral 17 del DBC, se efectuó la evaluación de la cotización con el Precio Evaluado Más Bajo, de acuerdo a lo siguiente:

### FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  Formulario C-1  (Llenado por la ASFI)	PROPONENTE	
	SIDCE INGENIERIA "SOLUCIONES INTEGRALES PARA DATA CENTERS ECOLOGICOS" de Osvaldo Ramiro Aspi Mamani	
	Cumple	No cumple
V. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO	X	
1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO	X	
1.1 Descripción y cantidad de los Equipos de Data Center	X	
1.2 Mantenimiento de equipos UPS	x	
1.3 Mantenimiento de Aires Acondicionados de precisión	x	
1.4 Mantenimiento de librería de cintas	x	
1.5 Mantenimiento de Servidores	x	
1.6 Mantenimiento de Almacenamiento	x	
1.7 Frecuencia de Servicio	x	
1.8 Cronograma de Ejecución del Servicio	x	
1.9 Horario de trabajo	x	
2. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO	X	
2.1 Inspección previa de los equipos	X	
2.2 Experiencia de la empresa	X	
2.3 Personal de mantenimiento	X	
2.4 Agente de servicio	x	
2.5 Equipamiento y Herramientas de Trabajo	x	
2.6 Cumplimiento de Responsabilidades	x	
2.7 Ropa de trabajo y medidas de bioseguridad COVID-19	x	
2.8 Daños provocados en la ejecución del servicio	x	
3. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO	X	
3.1 Garantía de cumplimiento de contrato	x	
3.2 Plazo de prestación del servicio	x	



3.3 Lugar de prestación del servicio	x	
3.4 Régimen de Multas	x	
3.5 Forma de pago	x	
3.6 Anticipos	x	
3.7 Derechos del proveedor	x	
3.8 Suspensión injustificada del servicio	x	
3.9 Funciones del Fiscal de servicio	x	
3.10 Recepción del Servicio	x	
3.11 Compromiso de Confidencialidad	x	
3.12 Reserva de derechos	x	
3.13 Márgenes de Preferencia	x	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

Del cuadro anterior, se establece que la empresa proponente SIDCE INGENIERIA "SOLUCIONES INTEGRALES PARA DATA CENTERS ECOLOGICOS" de Osvaldo Ramiro Aspi Mamani **cumple** con lo solicitado por la ASFI en las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1).

#### V. CONCLUSIONES

1. Las cotizaciones de los proponentes ELSEGDC S.R.L. y 2 WAY COMMUNICATIONS GROUP S.R.L. obtuvieron el 2do PEMB y 3er PEMB respectivamente.
2. La cotización de la empresa **SIDCE INGENIERIA "SOLUCIONES INTEGRALES PARA DATA CENTERS ECOLOGICOS"** de **Osvaldo Ramiro Aspi Mamani** obtuvo el PEMB, cumple con las Especificaciones Técnicas y su propuesta económica no excede el Precio Referencial.

#### VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 020/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE DATA CENTER" - Primera Convocatoria, al proponente **SIDCE INGENIERIA "SOLUCIONES INTEGRALES PARA DATA CENTERS ECOLOGICOS"** de **Osvaldo Ramiro Aspi Mamani** de acuerdo a la *Ficha de Apertura del Proceso de Contratación*:

JZG/HSG/Erick Catunta Choque



N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Servicios)	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (Bs.)	PRECIO TOTAL ADJUDICADO (Bs.)
1	Servicio de mantenimiento de equipos de Data Center	2	34.800,00	69.600,00
Monto Total (Numeral)				69.600,00
Monto Total (Literal)		Sesenta y Nueve Mil Seiscientos 00/100 bolivianos		

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

  
Lic. Herbert Saal G.  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

  
Lic. Erick Catunta Choque  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

Aprobado por:

  
Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta  
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR - RPA (Desde Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**